Landa e Imaz

Contacto:	**Teresa Guezala**
Tel.:	**943 45 05 25**
Fax:	**943 47 32 36**
E-mail:	**landa@adegi.es**
Sector:	**Construcción**
Actividad:	**Canalizaciones y Obra Civil**
Personal empleado:	**30**

buena práctica:

ADECUACIÓN / PERSONALIZACIÓN DE EPIS

Riesgos:	Lesiones especiales
Afecta a:	Personal con circunstancias específicas de salud
Año de implantación:	2000

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

ORIGEN

A raíz de las repetidas lesiones por sobrecarga muscular que sufría un operario de la empresa durante el desempeño de su trabajo y constatar médicamente que no se debía a sobreesfuerzos ni a las condiciones del trabajo, desde LANDA E IMAZ se propició la realización de un estudio médico de las causas de esta lesión que llegó a la conclusión que el origen de la misma se encontraba en la peculiar constitución muscular del trabajador.

La solución, que resultó sencilla en este caso (adecuar el calzado de seguridad, por medio de unas cuñas, a las características de la constitución física del trabajador) también aportó una información relevante: Un EPI no sólo debe responder a los criterios de ergonomía y compatibilidad con las tareas (protección adecuada al nivel de riesgo), sino también adecuarse a las características físicas de cada trabajador.

DESCRIPCIÓN

Adecuar/personalizar los equipos de protección individual (EPIs) a las necesidades de cada trabajador tras evaluación y prescripción por parte del médico ante la detección de cualquier anomalía/singularidad física y el análisis de sus causas.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- Informar a los trabajadores de la disponibilidad de la empresa para estudiar, en cada caso concreto, la posible adecuación de los EPIs a sus peculiaridades físicas.
- Estudio por profesionales médicos de las patologías o características de los trabajadores y las posibles soluciones en función del trabajo desarrollado.
- Adecuación de los respectivos EPI a las circunstancias definidas.

Consecuencias de su implantación

Reducción drástica del absentismo laboral derivado de lesiones por esfuerzos, malas posturas y, en casos, por bajas calificadas como enfermedad común.

Mejora de la calidad de vida de los trabajadores afectados, dado que soluciones utilizadas para su actividad laboral pueden ser aplicadas en su vida normal.

Otros beneficios

Mejora del rendimiento.

Mejora del ambiente de trabajo y de la credibilidad de las políticas preventivas de la empresa.

Claves para su implantación

- El hecho de que la mayor parte de la plantilla sean trabajadores fijos, con varios años de permanencia en la empresa, ha posibilitado la identificación de lesiones crónicas o repetitivas y la profundización en las causas del absentismo laboral.
- Igualmente la disponibilidad de un servicio médico de confianza del personal de la empresa, ha propiciado que sea posible abordar cuestiones confidenciales y la búsqueda de soluciones a problemas que, aparentemente, no guardaban relación directa con la actividad laboral.

Inversión aproximada

Sin inversiones. Sobrecoste razonable sobre el de un EPI estándar.